TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES 2
1.1. Económico 2
1.2. Técnico 7
1.3. Regulatorio 8
2. ESTUDIO DE LA OFERTA 12
2.1. Proveedores en el mercado del bien, obra o servicio 12
2.2. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios 12
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA 13
3.1. Adquisiciones previas de la entidad 13
3.2. Histórico de contrataciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien, obra o servicio 13
4. FUENTES CONSULTADAS 16

1. ASPECTOS GENERALES

Se revisan los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional:

1.1. Económico

1.1.1. Productos incluidos dentro del sector

El sector terciario o de servicios es el principal sector económico en las economías de los países desarrollados, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

A pesar de no producir por sí mismo mercancías, el sector terciario se caracteriza por ser fundamental para el correcto desarrollo de la economía, pues se enfoca en la distribución y el consumo de mercancía, en la prestación de servicios personales tales como servicios públicos, salud, educación, entre otros.

Gracias a la organización y administración prestada por el sector terciario, el sector primario y el secundario pueden ser más productivos para Colombia.

Segmentar al 100% el sector ferretero de Colombia es un trabajo en permanente desarrollo que funciona con la participación de entidades públicas y privadas, al igual que con la formalización de la actividad de los empresarios que lo componen, a través del registro de su desarrollo comercial y de gestión.

Los datos varían según la información que se vaya obteniendo y en ese sentido, resulta arriesgado identificar a la actividad ferretera colombiana como un sector empresarial con proyección nacional; situación que invisibiliza estadísticamente a quienes se desempeñan en esta actividad dentro del segmento de otros en estudios formales, o, también dispersa la información en categorías ajenas a su esencia a partir de asociaciones rápidas.

En este aspecto el sector ferretero de Colombia presenta un atraso considerable en relación con países como Chile, Argentina y España, por ejemplo, donde la actividad ferretera cuenta con un ordenamiento atractivo que funciona para identificar el progreso de este grupo económico empresarial y a su vez funcionar como una comunidad integrada en el desarrollo de un quehacer específico con reconocimiento económico y de mercado capaz de trascender barreras.

1.1.2. Agentes que componen el sector

Los agentes económicos tienen participación en todos y cada uno de los sectores de la economía, aunque no con la misma intensidad, ya que esto depende de las actividades que hagan parte del mismo.

A continuación, observaremos la participación de estos agentes en los servicios:

Las empresas: Son los agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios, entre los cuales encontramos los servicios profesionales, tecnológicos y técnicos. Este agente participa activamente en este sector teniendo en cuenta que algunas de ellas prestan este servicio como actividad comercial, mientras que otras requieres de este tipo de servicios para el cumplimiento de sus objetivos misionales. Hablando específicamente de los servicios, encontramos empresas que se encuentran debidamente organizadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la contratación estatal para participar en procesos de contratación pública para prestar servicios como seguros, intermediación de seguros, logística, transporte, interventorías de obras civiles, diseño de planos y elaboración de planes y proyectos entre otros.

Las familias: La mayor participación de este agente está dada por la oferta del servicio, donde uno o más integrantes de la misma, colocan a disposición de las empresas y del Estado (Sector público) sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia y la formación académica para el desarrollo de diferentes tareas, como único medio de sustento para generar ingresos que les permita suplir sus necesidades básicas.

Sector público: Es el último agente económico, el cual se encarga de establecer el marco jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica. Este agente económico cuya intervención en la actividad económica de prestación de servicios profesionales, está dado por la demanda, tiene una amplia participación en este campo, ya que el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos, requiere de personal idóneo para la realización de las diferentes tareas. El sector público demanda de estos servicios, los cuales pueden ser contratados de forma directa o a través de procesos de selección dependiendo de la necesidad que presente.

Por otra parte, a diferencia de los otros agentes económicos, tiene capacidad coactiva para recaudar impuestos, tanto de las empresas como de las familias. Así mismo destinará parte de sus ingresos a realizar transferencias sin contrapartida a ciertas empresas que considere de interés social o a algunas familias mediante subsidios de desempleo, pensiones de jubilación y otras.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

La Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco, que alienta a los ferreteros para que se asocien y les colabora cuando se presenta algún problema por ejemplo de carácter jurídico con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, además los invita a que aprendan de otros sectores como el de los electrodomésticos que trabaja asuntos como la vigilancia y la publicidad de forma conjunta.

Las entidades que han tenido más participación en los procesos contractuales de mínima cuantía en el ICDT CAQUETÁ son: Ferretería Florencia, Ferretería Gómez, Ferretería Herca, entre otras.

1.1.4. Cifras totales de ventas

Una ferretería es un establecimiento comercial dedicado a la venta de útiles para el bricolaje, la construcción y las necesidades del hogar, normalmente es para el público en general aunque también existen dedicadas a profesionales con elementos específicos como: cerraduras, herramientas de pequeño tamaño, clavos, tornillos, silicona, persianas, por citar unos pocos, entre otros.

A pesar de que el sector ferretero, al igual que el resto del comercio se vio afectado debido a la pandemia, el interés general en los arreglos del hogar, las remodelaciones y las adecuaciones para el teletrabajo, generó una importante dinámica en el mercado de los materiales de construcción.

Así lo explica Tul, plataforma de venta de insumos para la construcción, al indicar que este crecimiento "se reflejó positivamente para el segmento ferretero, que, de acuerdo con el Índice de Seguimiento de la Economía publicado por el DANE a inicio de 2022, fue una de las actividades de mejor rendimiento y que más aportó al desempeño de las ventas minoristas", manifestó la empresa en un comunicado.

De acuerdo con la más reciente Encuesta Mensual de Comercio presentada por el DANE, los artículos de ferretería, vidrios y pinturas mostraron un crecimiento del 28,7% entre enero y diciembre de 2021 en comparación con el mismo periodo del año anterior.

1.1.5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

De esta manera, para la plataforma de materiales de construcción, para este año, la proyección es de un crecimiento similar o incluso mayor al que se vio en 2021. Ahora bien, señala así mismo la importancia de que los empresarios sean prudentes y responsables con sus planes de acción, pues luego de la coyuntura generada por la pandemia, pueden venir nuevos temas para tener en cuenta, por ejemplo, la escasez de productos o materias primas, los altibajos del peso frente al dólar, y la inflación.

Y es que en el sector construcción, aunque se estén sanando las heridas de la pandemia, estos factores pueden impactar a la hora de construir. Por ejemplo, una constante que se ha dado en prácticamente todas las materias primas, es el incremento en los precios, producto de cuellos de botella en las cadenas de suministro que se han visto rebasadas por una alta demanda.

En cuanto a los materiales de construcción, según el DANE, entre enero y diciembre del 2021, se presentaron incrementos del 9,2%, en productos como alambres, mallas, hierros y acero. Según expertos de la compañía, para el inicio de 2022 se revelan aumentos del 20% en el valor del vidrio, 15% en el PVC, y alzas en la carpintería y materiales como las láminas aglomeradas.

1.1.6. Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

Aunque continúa subiendo el valor de algunos insumos a la hora de construir o remodelar, la directora del comité de productores de acero de la ANDI, asegura que el paso de la pandemia ya se está dejando atrás, "nuestra producción de acero para concreto aumentó un 35% en 2021 gracias a nuevas inversiones en capacidad instalada que representó un 33% del sector". Así mismo, la directora indicó que Colombia

existe la capacidad para abastecer la demanda, "la oferta disponible en el país creció un 40% y soportó el crecimiento del 30% en las iniciaciones de vivienda".

Para el año 2021 ha sido un año lleno de altibajos para la economía nacional. De acuerdo con los resultados del PIB de Colombia para el tercer trimestre del año 2021, el panorama es alentador, con excepción de ciertas actividades. Para el sector ferretero, al igual que para el resto de la industria fue un año retador, marcado por ciertos sucesos que dieron giros al rumbo que tomó la economía. A continuación, le contamos cuáles fueron algunos de esos sucesos que, no solo tuvieron impacto, sino que para el próximo año pueden ser muy relevantes.

Los problemas de la cadena de suministro global generados por la pandemia que aún siguen vigentes, abren la posibilidad de las ferreterías para convertirse en importantes proveedores y aliados para el segmento industrial. Es así que la especialización de la oferta será clave, ya que el mercado de insumos ferreteros para la industria es muy amplio, específico y es necesario contar con portafolios especializados para atender a la industria.

Adicional, en esta línea de negocio los productos relacionados con mantenimiento y procesos de fabricación tendrán en 2022 una gran oportunidad, es el momento de dotar el inventario de estas categorías como herrajes, tornillería, soldadura, entre otros.

1.1.7. Cadena de producción y distribución

La clasificación de los diferentes canales de distribución que se emplean usualmente, parte de la premisa de que los productos de consumo (aquellos que los consumidores finales compran para su consumo personal) y los productos industriales (aquellos que se compran para un procesamiento posterior o para usarse en un negocio) necesitan canales de distribución muy diferentes; por tanto, éstos se dividen en primera instancia, en dos tipos de canales de distribución: 1) Canales para productos de consumo y 2) Canales para productos industriales o de negocio a negocio. Luego, ambos se dividen en otros tipos de canales que se diferencian según el número de niveles de canal que intervienen en ellos, tal y como veremos:

1.- Canales de Distribución Para Productos de Consumo:

Este tipo de canal, se divide a su vez, en cuatro tipos de canales: Canal Directo o Canal 1 (del Productor o Fabricante a los Consumidores), Canal Detallista o Canal 2 (del Productor o Fabricante a los Detallistas y de éstos a los Consumidores), Canal Mayorista o Canal 3 (del Productor o Fabricante a los Mayoristas, de éstos a los Detallistas y de éstos a los Consumidores), Canal Agente/Intermediario o Canal 4 (del Productor o Fabricante a los Agentes Intermediarios, de éstos a los Mayoristas, de éstos a los Detallistas y de éstos a los Consumidores): Este canal contiene tres niveles de intermediarios.

2.- Canales Para Productos Industriales o de Negocio a Negocio:

Este tipo de canal tiene usualmente los siguientes canales de distribución: Canal Directo o Canal 1 (del Productor o Fabricante al Usuario Industrial), Distribuidor Industrial o Canal 2 (del Productor o Fabricante

a Distribuidores Industriales y de éste al Usuario Industrial), Canal Agente/Intermediario o Canal 3 (Del Productor o Fabricante a los Agentes Intermediarios y de éstos a los Usuarios Industriales), Canal Agente/Intermediario - Distribuidor Industrial o Canal 4 (del Productor o Fabricante a los Agentes Intermediarios, de éstos a los Distribuidores Industriales y de éstos a los Usuarios Industriales).

1.1.8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios: No aplica

En el presente análisis se ha hecho énfasis que el servicio pertenece al **Sector terciario o de servicios**, donde este incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; Dadas las condiciones y características que presenta el sector minorista en Colombia, el comercio tradicional de barrio es hoy un canal de distribución vigente y decisivo tanto para las empresas como para el consumidor final. Los materiales de construcción y ferretería en Colombia, se destacan por su buena calidad. La necesidad de estos elementos en el mercado se hace evidente en las cifras del comercio al por menor y al por mayor del país. La ventaja de esta actividad, es su estrecha relación con el sector de la construcción, por lo que ayuda a estabilizar su demanda en el largo plazo. Hoy en día las empresas se enfrentan a un mercado con grandes exigencias como los precios, la calidad, variedad, crédito y la ubicación; por medio de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros se pueden fijar los costos y gastos operacionales y no operacionales en los que se incurrirán para la ejecución de la actividad comercial.

1.1.9. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2022, las importaciones fueron US$6.393,1 millones CIF y presentaron un aumento de 36,1% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 28,9% en el grupo de Manufacturas.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en de 2022 las ventas externas del país fueron US$4.552,7 millones FOB y presentaron un aumento de 47,0% en relación con de 2021; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 49,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles.

1.2. Técnico

1.2.1. Cambios tecnológicos:

1.2.2. Amplitud de la oferta de características de los productos:

Las especificaciones técnicas de los materiales, estos deben tener sus respectivas fichas técnicas donde se especifique en detalle cada uno de sus estándares de calidad.

1.2.3 Condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.)

Las entregas de bienes se entregarán en las instalaciones del Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo del Caquetá, teniendo en cuenta que estos materiales no son perecederos no requieren de condiciones especiales para su recepción.

Digitó	*Reviso Componente Técnico y Financiero.*	*Revisó Componente Jurídico*	*Vo. Bo. Dirección*
Willian Armando Parra	*Willian Armando Parra*	*Lina Maria Osorio Montoya*	*J. James Villanueva Bustos*

1.2.4 Tiempos de entrega

Para la ejecución del objeto contractual se pretende contribuir a la prestación del servicio social relacionado con la recreación y la práctica deportiva a la comunidad en general, permitiendo una mejor calidad de vida, por lo cual se hace necesario garantizar unas adecuadas instalaciones, limpieza y conservación del Instituto, en lo que corresponde a mejoramiento, adecuación, mantenimiento y conservación de la gramilla, andenes y jardines del Estadio, módulos, sedes administrativas y sus alrededores. Relacionadas dentro del estudio previo e Invitación Pública.

La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del perfeccionamiento del contrato y firma del Acta de Inicio hasta el 30 de diciembre de 2022, y/o hasta agotar el 100% de la entrega de necesidad proyectada.

1.3 Regulatorio

Teniendo en cuenta la modalidad del proceso de selección del contratista, bien o servicio a contratar y la cuantía del mismo, el fundamento jurídico para el proceso de selección es el siguiente:

Ley 1474 de 2.011.- Artículo 94° Contratación Mínima Cuantía. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el siguiente numeral: "5). Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: (...)

1.3.1 Regulación aplicable al objeto que influye en el mercado del bien, obra o servicio

LEGALES	
REFERENTE NORMATIVO	**DESCRIPCIÓN**
Ley 1607 de 2012	"Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones"
Ley 1819 de 2016	"Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones"

DECRETOS	
REFERENTE NORMATIVO	**DESCRIPCIÓN**
Decreto 410 de 1971	"Por el cual se expide el Código de Comercio"
Decreto 624 de 1989	"Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales"

Digitó	*Reviso Componente Técnico y Financiero.*	*Revisó Componente Jurídico*	*Vo. Bo. Dirección*
Willian Armando Parra	*Willian Armando Parra*	*Lina Maria Osorio Montoya*	*J. James Villanueva Bustos*

Decreto 1625 de 2016	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"

1.3.2 Regulación aplicable a la actividad de los proveedores y compradores de manera particular

CONSTITUCIONALES	
REFERENTE NORMATIVO	**DESCRIPCIÓN**
Constitución Política de Colombia 1991	Artículos 2, 29, 52, 90, 209, 267, 270, 273, 355.

LEGALES	
REFERENTE NORMATIVO	**DESCRIPCIÓN**
Ley 42 de 1993	"Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen".
Ley 80 de 1993	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Ley 181 de 1995	"Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte"
Ley 190 de 1995	"Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
Ley 344 de 1996	Modifica en lo pertinente a la Ley 181 de 1995, en su artículo 44
Ley 361 de 1997	"Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones"
Ley 389 de 1997	"Por la cual se modifican los artículos 1036 y 1046 del Código de Comercio"
Ley 418 de 1997 (En especial artículos 90 a 95)	"Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones"
Ley 494 de 1999	"Por la cual se hacen algunas modificaciones y adiciones al Decreto-ley 1228 de 1995 y a la Ley 181 de 1995"
Ley 582 del 2000	"Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones"
Ley 617 de 2000	"Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan norma para la racionalización del gasto público nacional".
Ley 715 de 2001	"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357

LEGALES	
REFERENTE NORMATIVO	**DESCRIPCIÓN**
	(Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros."
Ley 819 de 2003	"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
Ley 1150 de 2007	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
Ley 1474 de 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
Resolución 18 1294	Reglamento técnico de instalaciones eléctricas
Resolución 18 1331	Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público

1.3.3 Normas Técnicas Colombianas, Acuerdos o Normas Internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia

Normas Técnicas Colombianas

No.	TEMA
ISO 9001	Sistema de Gestión de Calidad
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental
ISO 27001	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
NTC 2050	Código eléctrico colombiano
NTC 6001	Modelo de Gestión para Micro y Pequeñas Empresas
OHSAS 18001	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Normas internacionales aplicables

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado.

Fuente:
www.colombiacompra.gov.co/sites/ccepublic/files/ccedocuments/ccemanualacuerdoscomercialesweb.pdf
www.Dane.gov.co

Autoridades regulatorias o de vigilancia

Contraloría General de la República.
Procuraduría General de la Nación.

Digitó	*Reviso Componente Técnico y Financiero.*	*Revisó Componente Jurídico*	*Vo. Bo. Dirección*
Willian Armando Parra	*Willian Armando Parra*	*Lina Maria Osorio Montoya*	*J. James Villanueva Bustos*

Congreso de la República.
Superintendencia de Industria y Comercio.

1.3.4 Otros

Para este proceso de contratación en particular, el Instituto consideró conveniente establecer el contexto ambiental, para la elaboración del Estudio de Sector.

Hoy en día el sector ferretero es consciente en contribuir para dejar una huella ecológica desde el diseño y producción de cada producto hasta la comercialización, uso y eliminación de los mismos. De allí que muchas ferreterías están reciclando los diferentes materiales creando una cultura en sus clientes.

Las pinturas es uno de los productos que más se venden en una ferretería ya sea para construir o remodelar, de tal forma que estas empresas están ayudando a dar a conocer las pinturas ecológicas y tratando de apartar esa cultura de productos tradicionales que en nada favorecen el medio ambiente

Esta necesidad se encuentra soportada en el plan de contratación de la presente vigencia del Instituto Departamental de Cultura Deporte y Turismo del Caquetá.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. Proveedores en el mercado del bien, obra o servicio

El Instituto investigó acerca de los posibles oferentes del presente proceso de contratación, identificando aquellas Personas Jurídicas cuya actividad comercial u objeto social comprenda, el suministro de elementos de construcción, ferretería, pintura, abonos, pesticidas y elementos afines, de los procesos de contratación similares adelantados por esta entidad y otras, mediante la página www.contratos.gov.co. Por lo anterior, los riesgos de colusión son muy bajos, al existir un número plural, representativo y diverso de oferentes y cuando en las entidades analizadas, los contratistas seleccionados en las diferentes vigencias por las entidades contratantes, no se repiten.

2.1.1. Indicadores financieros para el sector de servicios

Esta hace referencia a las condiciones del mercado y aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto y el alcance del contrato, en tanto a la correcta inversión de los recursos.

Dada la naturaleza de este contrato, los proponentes deben contar con los recursos para entregar en los plazos pactados con la supervisión durante el plazo del contrato, además teniendo en cuenta la forma de pago del presente contrato, no se hace necesario pedir índices financieros a los proponentes.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Dada la naturaleza de los contratos de suministro los proponentes deben contar con insumos en stock y por la forma de pago que se llegue a establecer en el contrato es necesario que el contratista cuente con la capacidad financiera suficiente para brindar los elementos y servicios requeridos mientras se hace efectivo el correspondiente pago.

El Instituto por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del bien o servicio requerido, los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la vigencia 2023.

2.2. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios

Como resultado del análisis podemos determinar que existen en el mercado varias personas jurídicas que pueden prestar el servicio que requiere el Instituto para satisfacer la necesidad.

Los posibles oferentes mencionados en los presentes estudios, tienen la experiencia e idoneidad en la prestación del servicio que requiere la Entidad. De igual forma el oferente deberá establecer su propio cronograma de actividades, dando cumplimiento total a cada una de las actividades que se contraten y soportando las mismas de conformidad con las obligaciones que se adquieran.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. Adquisiciones previas de la entidad

En los últimos años el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ "ICDT CAQUETÁ" ha presentado los siguientes contratos con características similares, pudiendo considerar a los contratistas relacionados como posibles oferentes en el proceso a adelantar:

Modalidad	Objeto	Valor	Vigencia
011-CMNC-22	ADQUIRIR ELEMENTOS DE FERRETERÍA E INSUMOS PARA LA ADECUACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SEDE ADMINISTRATIVA Y SUS ALREDEDORES A CARGO DEL ICDT CAQUETÁ	$24.762.900	2022
003-CMNC-21	ADQUIRIR ELEMENTOS DE FERRETERÍA E INSUMOS PARA LA ADECUACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SEDE ADMINISTRATIVA Y SUS ALREDEDORES A CARGO DEL ICDT CAQUETÁ.	$ 25,408,000	2021
008-CMNC-20	COMPRA VENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA E INSUMOS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y SEDE ADMINISTRATIVA A	$5.532.650	2020

	CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ		
CMNC-012-19	COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FERRETERÍA E INSUMOS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ.	$ 14,650,333	2019
Mínima Cuantía Selmic-014-18	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA E INSUMOS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y SEDE ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ.	$3.950.000	2018

3.2. Histórico de contrataciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien, obra o servicio

A nivel nacional se observa que distintas empresas presentan necesidades similares a la del ICDT CAQUETÁ realizando procesos contractuales para suplir, para lo cual se relacionan las siguientes:

NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAMPLONITA

Detalle del Proceso Número: MINIMA 036 DE 2022

NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAMPLONITA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratacion
Grupo	[D] Componentes y Suministros
Segmento	[30] Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles
Familia	[3010] Componentes estructurales y formas basicas
Clase	[301036] Productos estructurales
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REHABILITACION DEL DISTRITO DE RIEGO A MEDIANDA ESCALA "ASOPROUNION" PARA BENEFICIO DE LAS FAMILIAS FOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA (NS)
Cuantía a Contratar	$ 28,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro

BOLÍVAR - INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS - CARTAGENA

Digitó	*Reviso Componente Técnico y Financiero.*	*Revisó Componente Jurídico*	*Vo. Bo. Dirección*
Willian Armando Parra	*Willian Armando Parra*	*Lina Maria Osorio Montoya*	*J. James Villanueva Bustos*

Detalle del Proceso Número: IESFA-027-2022

BOLÍVAR - INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS - CARTAGENA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[D] Componentes y Suministros
Segmento	[30] Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles
Familia	[3015] Materiales para acabado de exteriores
Clase	[301518] Materiales para revestimiento de paredes y exterior
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Suministro de materiales de obra civil para mantenimientos en infraestructura de la IESFA sede Membrillal, para adecuaciones en sala de profesores y cuatro salones (dos de al lado de la iglesia y dos al lado de los baños - carabelina), pintura de sillas y pintura en salones
Cuantía a Contratar	$ 16.576.501
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Sistema General de Participaciones - SGP; Otro Recurso: ; Valor: $16.576.501

MUNICIPIO DE ELIAS – DPTO DEL HUILA

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: 015-CMNC-2022

HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ELIAS

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratacion Minima Cuantia
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[D] Componentes y Suministros
Segmento	[39] Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación
Familia	[3910] Lamparas y bombillas y componentes para lamparas
Clase	[391018] Componentes y accesorios de Lampara
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA CON DESTINO A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION ENMARCADOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO ELIAS, BIODIVERCIUDAD QUE CRECE CON EQUIDAD", VIGENCIA 2022"
Cuantía a Contratar	$ 26.000.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	Fuente: Sistema General de Participaciones - SGP; Otro Recurso: ; Valor: $26.000.000
Codigos BPIN	Código: 2021412440016, Año: 2022; 2021412440043, 2022; 2021412440037, 2022; 2021412440018, 2022
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	

Digitó	*Reviso Componente Técnico y Financiero.*	*Revisó Componente Jurídico*	*Vo. Bo. Dirección*
Willian Armando Parra	*Willian Armando Parra*	*Lina Maria Osorio Montoya*	*J. James Villanueva Bustos*

4. FUENTES CONSULTADAS

http://www.colombiacompra.gov.co
http://www.google.gov.co
https://www.dane.gov.co
https://www.contratos.gov.co

Presentó:	Aprobó:
WILLIAN ARMANDO PARRA COORDINADOR DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y RECREATIVO	**JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS** DIRECTOR

Digitó	*Reviso Componente Técnico y Financiero.*	*Revisó Componente Juridico*	*Vo. Bo. Dirección*
Willian Armando Parra	*Willian Armando Parra*	*Lina Maria Osorio Montoya*	*J. James Villanueva Bustos*